

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000635
Código Seguro de Verificación: d5248ac2-ad71-4922-a46b-e42c632d750c Origen: Administración Identificador documento original: 1240706 Fecha de impresión: 03/12/2024 08:36:11 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 02/12/2024 10:29:53 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 02/12/2024 12:43:02 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2024DECR002483 02/12/2024	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2024DECR002483 02/12/2024

DECRETO Nº

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR002106, de fecha 18 de octubre de 2024, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al puesto de Jefatura Sección Contratación, Patrimonio y Responsabilidad Patrimonial con destino al Área de Servicios Económicos-Financieros del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 252, del 22 de octubre de 2024 (página 314).

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR002381, de fecha 19 de noviembre de 2024, se aprobaron las listas provisionales para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Jefatura Sección Contratación, Patrimonio y Responsabilidad Patrimonial con destino al Área de Servicios Económicos-Financieros del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y una vez revisadas las mismas, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Jefatura Sección Contratación, Patrimonio y Responsabilidad Patrimonial con destino al Área de Servicios Económicos-Financieros del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según Anexo I, para el acceso de un puesto de Jefatura Sección Contratación, Patrimonio y Responsabilidad Patrimonial con destino al Área de Servicios Económicos-Financieros del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la página web municipal www.ayto-sanfernando.com, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

FIRMAS
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 02/12/2024 10:29:53 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 02/12/2024 12:43:02 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Avuntamiento de San Fernando de Henares, 2024DEC002483 02/12/2024



TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí. LA SECRETARIA ACCTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa

ANEXO I

1.- LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	ADMITIDOS
***9663**	RODRIGUEZ	VILLANUEVA	JAVIER	ADMITIDO

2.- LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	EXCLUIDO
***3597**	MARTINEZ	GUARDIA	DAVID	TITULACIÓN FOTOCOPIA DNI ANEXO III ANEXO IV